



vas Meda de estos Peinos, Regidor electo en  
Substitucion de D. Juan B.ª Lanuza, que ha  
sido exonerado de dho cargo por S. E. segun Ofi-  
cio de Voto de este Med.; y precedido el pre-  
sante de Instruccion que le recibio el Sr. Presi-  
dente, y por el que ofrecio ser fiel a la Reyna  
y a la Constitucion; y cumplida firm. te su deli-  
tino; como asi en Señal de posesion, f.  
se fue dada quieto y pacificamente y sin opo-  
sicion alguna: acordand a seguida los Sr.  
se den los correspond. te partes a la Junta  
Dip.ª Prov.ª y al Sr. Jefe Super. politico, segun  
lo mandado

Se dio cuenta de una comunicacion hecha  
por la Junta Dip.ª Prov.ª de marzo de este Med.,  
enq. pretend. se abona a Miguel Marin como  
Ayuda de esta Cas. de Partido, mil y cien  
rs. anuales, pagadero del fondo de Propios,  
cuya suma deseri estamparse en el dho  
puesto de gastos Municipales con inclusion  
de dha orden, como que ha de ser data en  
cuentas: En Vta acordaron seguir y  
cumpla, notificandore al Intendente pa-  
ra que le conte, y a el Mayordomo para  
que le anote en la Normia de Salarios

